



DOCUMENTO DE ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO PAZ Y SOLIDARIDAD – FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO

2023

ÍNDICE

1. ¿DE DÓNDE PARTE NUESTRA EPD?

1.1. Marco de referencia

1.2. La Educación para el Desarrollo desde Paz y Solidaridad de Comisiones Obreras

1.3. Reflexiones y lecciones previas

2. ¿HACIA DÓNDE DIRIGIMOS NUESTRO TRABAJO EN EPD?

2.1. Dimensiones (¿Qué hacemos?)

2.2. Enfoques (¿Por qué?)

2.3. Público destinatario (¿Para quién?)

2.4. Planificación y complementariedad en redes (¿Cuándo, cómo y con quién?)



1. ¿DE DÓNDE PARTIMOS?

1.1. Marco de referencia

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948),
- Declaración del Milenio (2000),
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005)
- Resolución del Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) sobre la ED y la Sensibilización de la opinión pública europea en favor de la cooperación al desarrollo (2001)
- Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible 2030
- Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo (1998)
- Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016)
- Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007)
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (2015)
- Programa de Trabajo Decente de la OIT

1.2. La Educación para el Desarrollo desde Paz y Solidaridad de Comisiones Obreras

La Educación para el Desarrollo y la Sensibilización Social han sido prioridades desarrolladas por la Fundación Paz y Solidaridad con un alto nivel de calidad¹ y compromiso.

El reconocimiento formal de las organizaciones sindicales como actores de cooperación al desarrollo se da en 1998 con la aprobación de la Ley de Cooperación en España. A partir de entonces, y tras años de experiencia acumulada, Comisiones Obreras a través de su Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga, accede a la financiación pública para desarrollar su actividad tanto en la cooperación como en la Educación y Sensibilización Para el Desarrollo (EpD). Las iniciativas más relevantes en este ámbito han sido:

¹ El proyecto ANVERSOS, realizado por la Fundación paz y Solidaridad y la Federación de Enseñanza de CCOO, para la formación del profesorado, mediante la edición de materiales didácticos multimedia con el apoyo de una Plataforma Web recibió en 2007 el Premio a la Calidad de Medios Didácticos, otorgado por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas.



- Observatorio del Trabajo en la Globalización I, entre 2001 y 2005, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional
- Observatorio del Trabajo en la Globalización II, entre 2005 y 2008, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional
- Anversos, entre 2006 y 2007, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional
- Convenios para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, entre 2008 y 2012, financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional, cuyo 5% estaba destinado a acciones en EpD.

1.3. Reflexiones y lecciones previas

Paz y Solidaridad, junto con el resto de Fundaciones Paz y Solidaridad presentes en los territorios, han trabajado de manera conjunta y colaborativa para llevar adelante sus acciones en EpD. Mediante el trabajo en red, las distintas Fundaciones Paz y Solidaridad han buscado mejorar la eficacia de su intervención, en acciones de cooperación, de educación y sensibilización o de incidencia, con la meta común de fortalecer el papel del movimiento sindical en la construcción de un mundo más justo.

Su labor en EpD, llevada a cabo a lo largo de las iniciativas anteriores, y de otras muchas, ejecutada mediante campañas en múltiples y diversos soportes (amplio y versátil conjunto de instrumentos disponibles utilizados), ha tratado de dar respuesta a cuestiones como:

- Concreción de la propuesta de cooperación sindical
- Mayor cabida a las realidades y respuestas sectoriales
- Mayor presencia de experiencias que sirvieran de referente
- Mayor acercamiento de las propuestas a los centros de trabajo

La Red de Paz y Solidaridad ha ido evolucionando, y consolidando un papel diferenciado frente a las Federaciones sectoriales, responsables de las propuestas de acción sindical internacional en los distintos sectores productivos, con las que también se ha trabajado.

En todas esas acciones desarrolladas conjuntamente, se ha partido de determinados elementos con el fin de superar los desafíos que representaban:

- Necesidad de incorporar la cooperación sindical para el desarrollo en el discurso y la práctica sindical



- Importancia de visualizar la pertinencia de la defensa colectiva, sustancial a la práctica sindical
- Amplio desconocimiento de las alternativas de actuación internacionalista y solidaria
- Ausencia de un desarrollo normativo eficaz, producto de la escasa gobernanza de la globalización y sus actores privados, principalmente las empresas transnacionales

A lo largo de esa experiencia conjunta, acumulada por Paz y Solidaridad, la Red de Fundaciones Paz y Solidaridad, y las Federaciones Sectoriales, se han consensuado una serie de elementos comunes sobre los que asienta nuestra EpD:

- a) La EpD se basa en una apuesta de carácter transformador en las que las organizaciones sindicales son un agente de cambio destacado.
- b) La EpD está focalizada en lo laboral, y en particular en la defensa y promoción del Trabajo Decente en el mundo, enmarcado en una visión global, en la que se concede gran relevancia a las estructuras económicas, contemplando las diferentes fuentes de desigualdad: relaciones de producción, sexo, crisis ecológica...
- c) Es un discurso dirigido fundamentalmente a personas trabajadoras.
- d) Es un discurso que se construye sobre diversos ejes o pilares: trabajo decente, sindicalismo internacional, solidaridad internacional, cooperación sindical, corresponsabilidad de los agentes económicos en la globalización, igualdad entre hombres y mujeres.

El Instituto Paz y Solidaridad de la Fundación Primero de Mayo, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas, las buenas prácticas desarrolladas y los elementos de consenso, pretende priorizar este ámbito de actuación para el próximo periodo.

2. ¿QUÉ HACEMOS?

De acuerdo con ello, para el Instituto Paz y Solidaridad F1M la EpD es aquel proceso educativo que promueve valores de igualdad, justicia, solidaridad, multiculturalidad y cooperación; desarrollado de manera participativa y que fomente un conocimiento crítico del modelo actual de desarrollo.



Aquellos procesos educativos y de fomento de conciencia crítica que se desarrollen, irán dirigidos a la promoción y defensa de los derechos laborales, sindicales y sociales, acordes con el Programa de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo, y con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus Objetivos.

De este modo, en un mundo cada vez más interrelacionado, en el que las fronteras entre el Norte y el Sur son cada vez más difusas, y la vulneración y violación de los derechos de las personas trabajadoras se extienden de manera preocupante, las acciones en EpD de Paz y Solidaridad tendrán un marcado ámbito laboral y sindical, dirigiéndose principalmente a las personas trabajadoras y delegadas sindicales.

La educación para el desarrollo del Instituto Paz y Solidaridad se focalizará sobre una serie de temáticas principales, sin perjuicio de ir integrando nuevos contenidos que sean de relevancia en la agenda de desarrollo:

- Derechos humanos, en concreto derechos laborales, sociales y económicos
- Trabajo decente, protección social y diálogo social
- Igualdad de género y lucha contra la discriminación
- Justicia global e igualdad
- Reducción de las desigualdades entre países, poblaciones y sectores
- Cadenas globales de valor y derechos humanos
- Fortalecimiento de las organizaciones sindicales y de sus redes
- Sector informal, empleo doméstico y derechos
- Derechos laborales de las personas migrantes

2.1. Dimensiones (¿Cómo?)

La EpD que promueve Paz y Solidaridad cuenta con cuatro dimensiones.

- **Sensibilización.** Paz y Solidaridad desarrollará acciones de concienciación sobre temas vinculados con las políticas de desarrollo y de cooperación y sobre ámbitos de actuación sindical a nivel internacional. Se priorizarán, también, acciones de denuncia de violaciones de los derechos humanos. Específicamente se realizarán acciones para informar sobre la nueva Agenda Internacional de Desarrollo y el papel de las organizaciones sindicales.
- **Formación.** Se realizarán acciones que permitan acceder a conocimientos específicos sobre diferentes temas vinculados con las políticas de desarrollo y cooperación. Se priorizará la formación sobre trabajo decente, de acuerdo a las dimensiones definidas

por la Organización Internacional del Trabajo (principios y normas, empleo, protección social y diálogo social), y en consonancia con la Agenda 2030

- **Investigación.** Se realizarán diferentes investigaciones priorizando el papel de las organizaciones sindicales y del trabajo decente en las políticas de desarrollo y de cooperación.
- **Movilización social.** Paz y Solidaridad se sumará y promoverá a las movilizaciones que luchen por la transformación de la sociedad y una globalización más justa y equitativa.

2.2. Enfoques (¿Por qué?)

La EpD que realice el Instituto Paz y Solidaridad se basará en el enfoque de derechos y de género que se integrarán de manera ineludible en cada una de las acciones que ejecute.

La EpD impulsada por el Instituto Paz y Solidaridad F1M será concertada con la Red de Paz y Solidaridad, garantizando así el enfoque territorial, y la Federación de Enseñanza de CCOO con la participación imprescindible del conjunto de Federaciones de CCOO, aportando el enfoque sectorial, para la realización de acciones en el seno de las Secciones Sindicales.

2.3. Público destinatario (¿Para quién?)

El Instituto Paz y Solidaridad priorizará sus acciones en este ámbito con los siguientes colectivos:

- **Trabajadores y trabajadoras**, del conjunto de sectores, propiciando su formación específica y su implicación en las políticas de desarrollo.
- **Representantes sindicales**, promoviendo una mayor corresponsabilidad en la acción sindical internacional y negociación colectiva que fomente la adopción de Acuerdos Marco Globales en las Cadenas Globales de Producción, como mecanismo de protección y garantía de derechos.



- **Trabajadoras y trabajadores públicos** para involucrarlos en la defensa de los servicios públicos universales y de calidad como garantía de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En todos los colectivos se priorizará la participación de mujeres y jóvenes

Las acciones en sensibilización, formación, investigación y movilización se articularán como seminarios, talleres, cursos y presentaciones. Se priorizará el uso de las nuevas tecnologías (internet, mailing, redes sociales, aplicaciones...) en aquellas acciones de movilización y sensibilización que pretendan alcanzar al público en general.

Se elaborarán materiales de apoyo, con un lenguaje sencillo que facilite su comprensión, que se incorporarán de manera sistemática a las páginas webs y redes sociales para multiplicar el número de población beneficiaria.

2.4. Planificación y complementariedad en redes (¿Cuándo y con quién?)

El Instituto Paz y Solidaridad Fundación Primero de Mayo participará de manera activa en la planificación, diseño y realización de las acciones que desarrollen la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo promovida por la Confederación Sindical Internacional y otros organismos, instituciones, Coordinadoras y/o Plataformas.

El Instituto Paz y Solidaridad Fundación Primero de Mayo incluirá tanto en el Plan Estratégico como los Planes Anuales un capítulo específico referido a la EpD. Este capítulo contendrá los objetivos, resultados e indicadores concretos fijados en el ámbito de EpD de acuerdo a las prioridades determinadas en el Plan Estratégico, y en los respectivos Planes Anuales. Asimismo se incluirá la previsión de financiación y dotación de fondos necesaria para asegurar la correcta realización de las acciones previstas en EpD para cada periodo.

Las acciones en EpD del Instituto Paz y Solidaridad se llevarán a cabo de acuerdo a los criterios contenidos en el Código de Conducta de las ONG de Desarrollo de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España (CONGDE), y su gestión se adecuará a los criterios de Transparencia y Buen Gobierno recogidos en la normativa vigente. El Instituto Paz y Solidaridad Fundación Primero de Mayo evaluará de manera sistemática sus acciones de EpD.